

1. Objetivo

Evaluar la gestión gerencial realizada por la Administración, con base en los Acuerdos de Gestión, documentos escritos y firmados entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con fundamento en los planes, programas y proyectos de la entidad para la correspondiente vigencia.

2. Metodología

Para dar respuesta y verificar el cumplimiento de los lineamientos de la Directiva, se realizaron las siguientes actividades.

La Oficina de Control Interno, solicitó mediante memorando electrónico No. 3-2022-2416 del 31/03/2022 la información correspondiente a:

- Evaluación de los acuerdos de gestión concertados en 2020
- Acuerdos de Gestión concertados en 2021, seguimientos y evaluación
- Concertación y formalización acuerdos 2022

La Dirección de Gestión Corporativa, emitió respuesta mediante memorando No. 3-2022-2671 del 08/04/2022.

3. Criterios

Ley 909 de 2004 - Artículo 50

Decreto 1083 de 2015

Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los servidores públicos

4. Resultados:

4.1. Evaluación acuerdos de gestión 2020

En los acuerdos de Gestión establecidos para el año 2020, se evidencia que los compromisos adquiridos por los Gerentes Públicos y el Superior Jerárquico, se establecieron teniendo en cuenta las metas del Plan Estratégico 2020 y cumpliendo con los parámetros establecidos en la Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y adoptada en la Secretaría Jurídica Distrital mediante la Resolución 044 del 25 de marzo del 2018.

Etapas Formalización:

Con relación a la etapa de formalización, se observa que todos los acuerdos fueron evaluados en los plazos establecidos, de acuerdo con el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.13.1.9.

❖ Evaluación:

De acuerdo al formato denominado Anexo 2: Valoración de competencias, se puede establecer que el promedio de valoración de competencias grupal es del 4.7 y en la valoración de los

servidores públicos, en todos los acuerdos de gestión presentados, se evidencia la evaluación del superior, el par y los subalternos.

Producto de la valoración de las competencias, se puede observar que en el Plan Institucional de Capacitación 2021, se incluyeron capacitaciones orientadas al fortalecimiento de estas en el Nivel Directivo, como son: Orientación a resultados y toma de decisiones.

De acuerdo al anexo 3 denominado: Consolidación de la evaluación del acuerdo de gestión y teniendo en cuenta la Tabla No. 1 -Resumen de evaluación, se observa lo siguiente:

Resumen evaluación 2020				
Gerente público	Valoración de competencias	Total evaluación	Fecha de evaluación	Desempeño
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	5.0	100%	(**) /02/2021	Satisfactorio
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	5.0	100%	(**) /03/2021	Satisfactorio
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Disciplinarios	4.9	99%	(**) /03/2021	Satisfactorio
Directora Distrital de Defensa Judicial	5.0	100%	(**) /03/2021	Satisfactorio
Directora de Gestión Corporativa	5.0	100%	(**) /03/2021	Satisfactorio
Directora Distrital de Inspección Vigilan	3	92%	2/02/2021	Satisfactorio
Director Distrital de Política Jurídica	4.9	99%	(**) /03/2021	Satisfactorio
Subsecretario Jurídico	5.0	100%	3/03/2021	Satisfactorio

Tabla 1: Resumen de evaluación.

(**) No es visible el día de suscripción

Los gerentes públicos obtuvieron un desempeño satisfactorio, teniendo en cuenta los rangos establecidos en la guía metodológica.

El anexo 3 denominado consolidado del acuerdo de gestión, se encuentra firmado y se ha realizado la evaluación, cumpliendo con las fechas establecidas en la Ley 909 de 2004, artículo 50 numeral 3.

4.2. Acuerdos de Gestión 2021

Para el año 2021, se concertaron los siguientes acuerdos:

Concertación de Objetivos 2021		
Gerente público	Periodo	Fecha de Concertación
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios - Gerente Público 1	Desde 1/01 hasta 30/09	Febrero de 2021
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios - Gerente Público 2	Desde 1/10 hasta 31/12	No reporta
Dirección Distrital Vigilancia y Control	Desde 1/02 hasta 30/09	No reporta
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Toda la vigencia 2021	Febrero de 2021
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Toda la vigencia 2021	11/06/2021
Directora Distrital de Gestión Judicial	Toda la vigencia 2021	No reporta
Directora de Gestión Corporativa	Toda la vigencia 2021	3/02/2021
Director Distrital de Política Jurídica - Gerente Público 1	Desde 1/01 hasta 30/06	No reporta
Director Distrital de Política Jurídica - Gerente Público 2	Desde 1/07 hasta 31/12	No reporta
Subsecretario Jurídico	Toda la vigencia 2021	Febrero de 2021

Tabla 2. Concertación compromisos 2020

Etapas de Concertación:

En los acuerdos de Gestión establecidos para el año 2021, se evidencia que los compromisos adquiridos por los Gerentes Públicos y el Superior Jerárquico, se establecieron teniendo en cuenta las metas del Plan Estratégico 2021 y cumpliendo con los parámetros establecidos en la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En la información suministrada no se evidenciaron los formatos de concertación para los gerentes públicos que aparecen en la tabla 2, como No reporta. En estos casos no es posible determinar en estos casos el cumplimiento de los plazos legales para dicha concertación.

Etapas de Formalización:

Consolidación de evaluación acuerdos de gestión 2021				
Gerente público	Periodo	Fecha evaluación	Resultado total	Observación OCI
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios - Gerente Público 1	Desde 1 de enero hasta 30 de septiembre de 2021	No Reporta	No Reporta	No se reportó la evaluación de este acuerdo de gestión
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios - Gerente Público 2	A partir del primero de octubre de 2021	25/03/2022	99,68%	
Dirección Distrital Vigilancia y Control	Desde el primero de febrero hasta 30 de septiembre de 2021	25/03/2022	100%	En radicado Nro. 3-2022-2460 se observa en documentos anexos la evaluación realizada el 25/03/2022 – Anexo 1. Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales. No se evidencian los anexos 2 y 3. Así mismo, la concertación en este cargo estuvo vigente hasta el 30 de septiembre de 2021, siendo el plazo válido para emitir evaluación el 31/12/2021.
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Toda la vigencia 2021	30/03/2022	92,94%	
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Toda la vigencia 2021	25/03/2022	99,67%	
Directora Distrital de Gestión Judicial	Toda la vigencia 2021	25/3/2022	99,90%	
Directora de Gestión Corporativa	Toda la vigencia 2021	30/03/2022	100%	
Director Distrital de Política Jurídica - Gerente Público 1	Desde el primero de enero hasta 30 de junio de 2021	1/06/2021	83%	
Director Distrital de Política Jurídica - Gerente Público 2	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2021	25/03/2022	99,97%	
Subsecretario Jurídico	Toda la vigencia 2021	1/03/2022	99,88%	

Tabla 3. Consolidada evaluación 2021

Con relación a la etapa de formalización, se observa que todos los acuerdos fueron evaluados en los plazos establecidos, de acuerdo con el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.13.1.9, sin embargo en los casos sombreados en la tabla No. 3 se relacionan dos gerentes públicos de los cuales no se reportó información de las respectivas evaluaciones. Por lo tanto en estas dos situaciones se evidencia incumplimiento de la ejecución de esta etapa, teniendo en cuenta que la formalización del acuerdo se efectúa con la firma del superior jerárquico y el gerente público.

En consolidado de las evaluaciones se observan los resultados del primer y segundo semestre, en las cuales se observa la evaluación de los compromisos concertados y se establece en el formato la descripción de las evidencias con sus respectivos enlaces o su ubicación. Los documentos correspondientes a este anexo, se encuentran debidamente firmados y en las fechas establecidas para su aceptación.

Producto de la valoración de las competencias, se puede observar que en el Plan Institucional de Capacitación 2022, se incluyeron capacitaciones orientadas al fortalecimiento de estas en el Nivel Directivo, como son: Orientación a resultados, orientación al ciudadano, trabajo en equipo y toma de decisiones.

4.3. Acuerdos de Gestión 2022

Concertación 2022						
Gerente público	Fecha concertación	Firmados	Alineación plan estratégico	Compromisos gerenciales (mínimo 3)	Indicadores	Fecha inicio-fin
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Gestión Judicial	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora de Gestión Corporativa	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Directora Distrital de Política Jurídica	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI
Subsecretario Jurídico	28/02/2022	SI	SI	SI	SI	SI

Tabla 4. Concertación 2022

Etapa de Concertación:

En los acuerdos de Gestión establecidos para el año 2022, se evidencia que los compromisos adquiridos por los Gerentes Públicos y el Superior Jerárquico, se establecieron teniendo en cuenta las metas del Plan Estratégico 2022 y cumpliendo con los parámetros establecidos en la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos de la Función Pública.

Etapa Formalización:

Con relación a la etapa de formalización, se observa que todos los Acuerdos fueron debidamente firmados en fecha 28 de febrero de 2022, fecha acorde a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.13.1.95.

Recomendaciones:

- Si bien la Entidad adoptó para la realización de los acuerdos de gestión y cumplimiento de las etapas definidas la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos, se recomienda que se establezcan lineamientos o políticas de operación complementarias que permitan orientar a los gerentes públicos y sus superiores, tanto para la concertación como para la evaluación de los acuerdos de gestión: Retiro del servicio por parte del gerente público, cambios en el superior jerárquico, encargos (dependiendo su duración), entre otras situaciones.
- Se observa en la página web – enlace de transparencia 9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad, de un espacio donde se publican los acuerdos de gestión:

9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad

Filtrar por Año

9.2 Gestión Humana	9.2.1. Acuerdos de gestión	2021
--------------------	----------------------------	------

Para 2021 la información publicada está incompleta, no se observan la totalidad de acuerdos concertados y evaluados para la vigencia. Por lo anterior se recomienda realizar una revisión integral y respectiva actualización de la información, con el propósito de garantizar su pertinencia e integridad.

- Analizar en las situaciones observadas si se materializaron incumplimientos en las etapas de concertación y evaluación, con el propósito de que se establezcan las acciones de mejora pertinentes.

Conclusiones:

Se evidenció cumplimiento de las etapas y fases para la concertación y evaluación de los acuerdos de gestión, incluyendo las formalidades, descripción de las evidencias y cumplimiento en el diligenciamiento de los distintos documentos y anexos que conforman las distintas etapas.

Se observó en general, que los compromisos concertados se encuentran alineados a los planes de acción y de gestión de las dependencias, así como de los objetivos estratégicos de la entidad.

Atentamente,

Original firmado
Olga Milena Corzo Estepa
 Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Zulma Yanet Gómez Perales -Mabel Cristina Melo Moreno
 Revisó / Aprobó: Olga Milena Corzo Estepa